

Parte III

Anexos

Anexo 1

Preparación de un plan de operaciones de emergencia de higiene del medio

Etapa 1: Identificación de recursos orgánicos

La primera etapa de la preparación de un plan de operaciones de emergencia en materia de higiene del medio consiste en hacer un inventario de las organizaciones participantes y asignar miembros de esas organizaciones a cuadros y grupos de personal. Los profesionales, trabajando en colaboración con un comité consultivo, se deben encargar de la preparación del plan y del adiestramiento de las personas que participarán en la labor de socorro. Debe establecerse contacto con la defensa civil, el ejército y otros grupos para conocer los planes locales de urgencia, solicitar apoyo en la planificación para desastres y establecer canales de enlace. Habrán de especificarse las funciones de los miembros y grupos del personal de organizaciones, indicando los niveles directivos. Al constituir grupos habrá también que designar suplentes. Debe prepararse una lista de nombres, direcciones y números de teléfono, tanto de los miembros regulares como de los suplentes.

Etapa 2: Análisis de vulnerabilidad

La determinación de la vulnerabilidad es la segunda parte de la preparación del plan. Para conocer la vulnerabilidad de las zonas expuestas a desastres es preciso primero identificar y describir los componentes del sistema completo de servicios de salud ambiental, y luego exponer las características de los desastres naturales posibles (inundaciones, terremotos, huracanes, etc.). Seguidamente habrá que

calcular los efectos de los distintos tipos de desastre en cada componente de servicios. (Por ejemplo, si el desastre destruye el 50% de las plantas de tratamiento de agua de una zona determinada, el resultado será que solo puede abastecerse al 15% de la población afectada.) Una vez hechos esos cálculos habrá que determinar las necesidades y la capacidad de los servicios para atenderlas. Esa determinación revela el equilibrio entre la capacidad de un servicio afectado por un desastre y la necesidad mínima probable que tendrá de él la población. Si la capacidad excede de la necesidad calculada, habrá un margen de seguridad y podrá asignarse al servicio un lugar más bajo en el orden de prioridad. Por el contrario, si las necesidades exceden de la capacidad calculada del servicio, ello revela la necesidad de mejorarlo. Por último, hay que identificar los componentes críticos de los servicios.

Etapa 3: Asignación de recursos

La tercera etapa consiste en determinar las prioridades y establecer el programa óptimo de utilización de recursos. Hay que especificar los niveles básicos de salud ambiental. Seguidamente se pueden establecer las necesidades y su orden de prioridad, asignando servicios en las condiciones presuntas posteriores al desastre, preparando pautas sobre márgenes de tolerancia para los servicios, ordenando las necesidades previstas para atenderlas debidamente y escogiendo procedimientos para mitigar las condiciones ocasionadas por los desastres.

Etapa 4: Protección del personal

La cuarta etapa se refiere a las disposiciones de protección del personal. Debe establecerse un plan de ejercicios para que el personal esté al tanto de los procedimientos en situaciones de emergencia. Otro programa adecuado se referirá al alojamiento del personal imprescindible.

Etapa 5: Inventario de suministros y equipo

En esta etapa se determinarán el equipo, los suministros y otros materiales necesarios durante la fase de emergencia. Es preciso hacer un inventario de lo que será preciso para la recuperación, programar la distribución del modo conveniente y establecer las medidas oportunas
